

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad, es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.h y 15.1 las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de la comisión de gestión.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos evaluado la corrección aritmética del cálculo de las comisiones de gestión devengadas referentes a los instrumentos de inversión colectiva durante el ejercicio 2020, contrastando con la documentación soporte las principales variables utilizadas para calcular las comisiones devengadas por la Sociedad.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la totalidad de las comisiones facturadas en el ejercicio.
- ▶ Hemos revisado la totalidad de cobros posteriores al cierre del ejercicio 2020, en lo referente a comisiones devengadas pendientes de cobro al cierre.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/07064 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 23820)

26 de abril de 2021

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Cuentas Anuales
del ejercicio 2020

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ACTIVO | Nota | Euros | |
|--|------|-------------------|-------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| 1. Tesorería | 7 | 137.843,91 | 168.214,84 |
| 2. Cartera de negociación | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| Derivados de negociación | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| 3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 30.000,00 | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Otros instrumentos de capital | 8 | 30.000,00 | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| 4. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| 5. Inversiones crediticias | | 100.194,35 | 42.827,16 |
| Crédito a intermediarios financieros | 9.1 | - | 15.500,00 |
| Crédito a particulares | 9.2 | 100.194,35 | 27.327,16 |
| Otros activos financieros | | - | - |
| 6. Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| 7. Derivados de cobertura | | - | - |
| 8. Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| Activo material | | - | - |
| Otros | | - | - |
| 9. Participaciones | | - | - |
| Entidades del grupo | | - | - |
| Entidades multigrupo | | - | - |
| Entidades asociadas | | - | - |
| 10. Contratos de seguros vinculados a pensiones | | - | - |
| 11. Activo material | 10 | 24.176,46 | 38.925,15 |
| De uso propio | | 24.176,46 | 38.925,15 |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| 12. Activo intangible | | - | - |
| Fondo de comercio | | - | - |
| Otro activo intangible | | - | - |
| 13. Activos fiscales | 16 | - | - |
| Corrientes | | - | - |
| Diferidos | | - | - |
| 14. Resto de activos | 13 | 52.012,35 | 60.412,35 |
| TOTAL ACTIVO | | 344.227,07 | 310.379,50 |

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | Nota | Euros | |
|--|------|-------------------|-------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| 1. | | - | - |
| 2. | | - | - |
| 3. | | 58.537,53 | 16.711,73 |
| | 12.1 | 53.000,00 | - |
| | 12.2 | 5.537,53 | 16.711,73 |
| | | - | - |
| | | - | - |
| 4. | | - | - |
| 5. | | - | - |
| 6. | | - | - |
| | | - | - |
| | | - | - |
| 7. | 16 | 37.360,04 | 34.512,26 |
| | | 37.360,04 | 34.512,26 |
| | | - | - |
| 8. | 13 | 13.385,98 | 14.930,50 |
| | | 109.283,55 | 66.154,49 |
| TOTAL PASIVO | | | |
| FONDOS PROPIOS | | | |
| | | 234.943,52 | 244.225,01 |
| 1. | 14 | 300.000,00 | 300.000,00 |
| | | 300.000,00 | 300.000,00 |
| | | - | - |
| | | - | - |
| 2. | | - | - |
| 3. | | - | - |
| 4. | 14 | 1.568.864,88 | 1.209.352,00 |
| 5. | | - | - |
| 6. | | (1.265.126,99) | (757.551,13) |
| 7. | 4 | (368.794,37) | (507.575,86) |
| 8. | | - | - |
| | | - | - |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | | | |
| 1. | | - | - |
| 2. | | - | - |
| 3. | | - | - |
| 4. | | - | - |
| 5. | | - | - |
| | | - | - |
| SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS | | | |
| | | - | - |
| | | 234.943,52 | 244.225,01 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | | |
| | | 344.227,07 | 310.379,50 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

| PRO-MEMORIA | Nota | Euros | |
|---|-------------|----------------------|----------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| 1. Avaluos y garantías concedidas | | - | 15.500,00 |
| 2. Otros pasivos contingentes | | - | - |
| 3. Compromisos de compraventa de valores a plazo | | - | - |
| 4. Valores propios cedidos en préstamo | | - | - |
| 5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones | | - | - |
| 6. Derivados financieros | | - | - |
| 7. Otras cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | | - | 15.500,00 |
| 1. Depósito de títulos | | | - |
| 2. Carteras gestionadas | 1 | 17.433.030,95 | 19.964.287,93 |
| 3. Otras cuentas de orden | | | - |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 17.433.030,95 | 19.964.287,93 |

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | Nota | Euros | |
|---|------|---------------------|---------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| (+) Intereses y rendimientos asimilados | 9.1 | - | 1,87 |
| (-) Intereses y cargas asimiladas | | - | - |
| = MARGEN DE INTERESES | | - | 1,87 |
| (+) Rendimiento de instrumentos de capital | | - | - |
| (+) Comisiones cobradas | 15.1 | 193.425,00 | 141.217,15 |
| (-) Comisiones pagadas | | - | - |
| (+/-) Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Cartera de negociación | | - | - |
| Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otros | | - | - |
| (+/-) Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| (+) Otros productos de explotación | 15.2 | 59.139,91 | 6.198,42 |
| (-) Otras cargas de explotación | | (2.142,21) | - |
| = MARGEN BRUTO | | 250.422,70 | 147.417,44 |
| (-) Gastos de personal | 15.3 | (319.211,46) | (352.499,96) |
| (-) Gastos generales | 15.4 | (285.256,92) | (235.386,80) |
| (-) Amortización | 10 | (10.044,53) | (15.893,43) |
| (+/-) Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| (+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | - | - |
| Inversiones crediticias | | - | - |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| = RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | (364.090,21) | (456.362,75) |
| (+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | | (4.704,16) | (51.213,11) |
| Activos materiales | | (4.704,16) | (51.213,11) |
| Activos intangibles | | - | - |
| Resto | | - | - |
| (+/-) Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | | - | - |
| (+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| (+) Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | | - | - |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (368.794,37) | (507.575,86) |
| (-) Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| = RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (368.794,37) | (507.575,86) |
| (+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| = RESULTADO DEL EJERCICIO | | (368.794,37) | (507.575,86) |
| RESULTADO POR ACCIÓN (EUROS) | | | |
| Básico | | (122,93) | (101,52) |
| Diluido | | (122,93) | (101,52) |

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | (368.794,37) | (507.575,86) |
| B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS | - | - |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 2. Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| d) Otras reclasificaciones | - | - |
| 3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 4. Diferencias de cambio | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 5. Activos no corrientes en venta | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - |
| 7. Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| 8. Impuesto sobre beneficio | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | (368.794,37) | (507.575,86) |

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | | Miles de euros | | | | | | | | | |
|--|--------------|----------------------|----------|---|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|---|-----------------------------|
| | | TOTAL FONDOS PROPIOS | | | | | AJUSTES POR VALORACIÓN | | | | |
| | | Prima emisión | Reservas | Resultados anteriores y remanente | Otros instrumentos Capital | Menos: Valores propios | Resultado del Ejercicio | Total fondos propios | Resto de ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total patrimonio neto |
| Saldo inicial al 31/12/2018 | | 500.000,00 | - | (613.337,77) | 864.000,00 | - | (344.213,36) | 406.448,87 | - | - | 406.448,87 |
| Total ingresos(gastos) reconocidos | | - | - | - | - | - | (507.575,86) | (507.575,86) | - | - | (507.575,86) |
| Operaciones con socios o propietarios | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | (200.000,00) | - | - | 200.000,00 | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento(reducción) por combinaciones de negocio | | - | - | (344.213,36) | - | - | 344.213,36 | - | - | - | - |
| Distribución del resultado del ejercicio 2018 | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios y propietarios | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | - | - | - | 345.352,00 | - | - | 345.352,00 | - | - | 345.352,00 |
| Saldo final al 31/12/2019 | | 300.000,00 | - | (757.551,13) | 1.209.352,00 | - | (507.575,86) | 244.225,01 | - | - | 244.225,01 |
| Total ingresos(gastos) reconocidos | | - | - | - | - | - | (368.794,37) | (368.794,37) | - | - | (368.794,37) |
| Operaciones con socios o propietarios | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento(reducción) por combinaciones de negocio | | - | - | (507.575,86) | - | - | 507.575,86 | - | - | - | - |
| Distribución del resultado del ejercicio 2019 | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios y propietarios | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | - | - | - | 359.512,88 | - | - | 359.512,88 | - | - | 359.512,88 |
| Saldo final al 31/12/2020 | | 300.000,00 | - | (1.265.126,99) | 1.568.864,88 | - | (368.794,37) | 234.943,52 | - | - | 234.943,52 |

ÍNDICE

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL..... | 8 |
| 2. | BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 9 |
| 3. | PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS..... | 11 |
| 4. | DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS..... | 18 |
| 5. | GESTIÓN DE CAPITAL..... | 19 |
| 6. | GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS..... | 21 |
| 7. | TESORERÍA..... | 22 |
| 8. | OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS..... | 22 |
| 9. | INVERSIONES CREDITICIAS..... | 23 |
| 10. | ACTIVO MATERIAL..... | 24 |
| 11. | ARRENDAMIENTOS..... | 24 |
| 12. | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO..... | 26 |
| 13. | RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS..... | 27 |
| 14. | PATRIMONIO NETO..... | 27 |
| 15. | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS..... | 29 |
| 16. | ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL..... | 31 |
| 17. | PARTES VINCULADAS..... | 33 |
| 18. | OTRA INFORMACIÓN..... | 33 |
| 19. | HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE..... | 34 |

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó en España como Sociedad Anónima el 10 de noviembre de 2015 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, Plaza de la Independencia 8, 3º derecha.

Su objeto social principal es la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación, y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Con fecha 16 de diciembre 2016, se obtuvo la aprobación para la gestión de entidades de tipo cerrado.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003 de 17 de julio que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004. Asimismo, está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

Desde el 22 de enero de 2016, la Sociedad está inscrita, con el número 245, en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo su objeto social principal la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 5 Fondos de Inversión. El patrimonio total a 31 de diciembre de 2020 es de 17.433.030,95 euros correspondientes a ALX Fund of Funds 4.355.620,58 euros, ALX Fixed Income 3.469.719,29 euros, ALX Alternative Investments 2.504.076,74 euros, Aural Capital 379 S.C.A. SICAV-RAIF 992.158,08 euros y Deep Mind Strategic Fund 6.111.456,26 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestionaba 5 Fondos de Inversión. El patrimonio total a 31 de diciembre de 2019 es de 19.964.287,93 euros correspondientes a ALX Fund of Funds 7.179.942,19 euros, ALX Fixed Income 5.931.804,94 euros, ALX Alternative Investments 2.640.508,02 euros, Aural Capital 379 S.C.A. SICAV-RAIF 1.711.661,85 euros y Deep Mind Strategic Fund 2.500.370,93 euros.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria en su reunión de 30 de octubre de 2020.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

| | Nº de empleados | | |
|----------------|--------------------------|------------------|---------|
| | Nº medio en el ejercicio | Nº al 31.12.2020 | |
| | | Hombres | Mujeres |
| Administración | 2 | - | 2 |
| Técnicos | 3 | 3 | - |
| Total | 5 | 3 | 2 |

| | Nº de empleados | | |
|----------------|--------------------------|------------------|---------|
| | Nº medio en el ejercicio | Nº al 31.12.2019 | |
| | | Hombres | Mujeres |
| Administración | 2 | - | 2 |
| Técnicos | 3 | 3 | - |
| Total | 5 | 3 | 2 |

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 viene representada por 6 hombres (6 hombres en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no existen empleados con discapacidad superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. (modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique otra cosa.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio, considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, que ha visto cómo se ralentizaban o aplazaban varios proyectos en estudio. Los efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Ante esta situación, la Sociedad ha centrado su atención en garantizar la continuidad operativa del negocio como prioridad y en la monitorización continua de los impactos en el negocio (resultados, capital y liquidez) y en los riesgos asociados al mismo. Si bien los resultados de la Sociedad no se han visto afectados de forma relevante en 2020, pueden verse afectados en el futuro en función de la extensión de la pandemia. A este respecto, el Consejo de Administración y la Dirección consideran que la Sociedad mantiene una posición de capital (ver nota 5) y liquidez (ver nota 7), que permitirá la continuidad de sus operaciones.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Durante el ejercicio 2020, se han producido 7 aportaciones de socios por una cantidad total de 334.000,00 euros (Ver nota 14).

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha realizado una aportación de socios por un importe total de 100.000,00 euros, encontrándose pendiente de desembolso 36.000,00.

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles. La situación de pérdidas continuadas comporta la probabilidad de incumplir con los requerimientos legales. Los accionistas de la Sociedad reiteran su total compromiso con la viabilidad de la misma y se comprometen a realizando aportaciones a efectos de asegurar que no se incumplen los requerimientos legales.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre publicados por el Banco de España.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía importes en moneda extranjera.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

| | <u>Años</u> |
|--------------------------------------|-------------|
| Instalaciones Técnicas | 10 |
| Mobiliario y enseres | 10 |
| Equipos para procesos de información | 4 |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

q) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

A fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado ninguna provisión para posibles contingencias futuras.

r) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

t) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen recursos de clientes fuera de balance.

u) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

v) Estado de Flujos de Efectivo

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª, de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., la Sociedad ha optado por no presentar Estado de Flujos de Efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

| | <u>Euros</u> |
|---|---------------------|
| Base de reparto | |
| Resultado del ejercicio | <u>(368.794,37)</u> |
| Aplicación | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | <u>(368.794,37)</u> |

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

a) Un capital social mínimo de 125.000,00 euros que se ha de incrementar en:

- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

| | Euros |
|---|----------------|
| | 2020 |
| <u>Recursos propios exigibles:</u> | |
| Capital social mínimo | 125.000,00 |
| Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas | 17.433.030,95 |
| Total (A) | 125.000,00 |
| Gastos estructura | 603.780,19 |
| Incremento ingresos inversión libre | - |
| Total (B) | 603.780,19 |
| Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B) | 150.945,05 |
| <u>Recursos propios computables:</u> | |
| Capital | 300.000,00 |
| Prima de emisión | - |
| Reservas | - |
| Otros importes a adicionar | 1.568.864,88 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (1.265.126,99) |
| Resultados negativos del ejercicio corriente. | (368.794,37) |
| Total recursos propios computables | 234.943,52 |
| Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles | 83.998,47 |

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

| | Euros | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Cuentas corrientes (Nota 7) | 137.843,91 | 168.214,84 |
| Inversiones Crediticias (Nota 9.2) | 100.194,35 | 42.827,16 |
| Resto de activos (Nota 13) | 52.012,35 | 60.412,35 |
| Exposición máxima | <u>290.050,61</u> | <u>271.454,35</u> |

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio, ni por tanto se han registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En las notas 9.1, 9.2, 12 y 11.2 se detalla cómo vencen los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

7. TESORERÍA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--------------------|------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Cuentas Corrientes | 137.843,91 | 168.214,84 |
| Total | 137.843,91 | 168.214,84 |

Bajo el epígrafe de "Cuentas corrientes", se registran los importes de las cuentas corrientes con dos entidades financieras (en el ejercicio 2019 se correspondía con cuentas corrientes en dos entidades financieras). Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------|------|
| | 2020 | 2019 |
| Inversión en WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF | 30.000,00 | - |
| Total | 30.000,00 | - |

Con fecha 30 de enero de 2020, Alaluz fue nombrado "portfolio manager" del RAIF luxemburgués WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF (en adelante "West Capital"), realizando una aportación inicial de capital sobre el fondo de 30.000,00 euros, para cubrir los gastos iniciales del fondo, cuyo patrimonio inicial estimado es de 12.000.000,00 euros.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

9. INVERSIONES CREDITICIAS

9.1 Crédito a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance de situación, al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------|-------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Depósitos a Plazo | - | 15.500,00 |
| Total | - | 15.500,00 |

El desglose de los “Depósitos a plazo” al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Euros | Tipo de Interés (%) | Inicio | Vencimiento |
|-----------|---------------------|------------|-------------|
| 15.500,00 | 0,05% | 29.12.2019 | 29.12.2020 |

Los depósitos a plazo fueron contratados con Banco Sabadell, S.A., como prenda que garantiza el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que tiene contraídas, como consecuencia del aval bancario por importe de 30.492,00 euros, derivado del contrato de arrendamiento de las antiguas oficinas donde se sitúa el domicilio social de la Sociedad. Durante el ejercicio 2020 se canceló el contrato de arrendamiento, recuperando Alaluz el depósito de 15.500,00 euros.

Los intereses devengados por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 ascienden a cero euros (1,87 euros a cierre del ejercicio 2019).

9.2 Crédito a particulares

En el epígrafe “Crédito a particulares” del balance adjunto, se registran las comisiones devengadas no cobradas del ejercicio 2020 y 2019 y otras deudas pendientes de cobro, el detalle por contraparte es el siguiente:

| | Euros | |
|---|------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Comisiones pendientes de cobro ALX | 18.059,08 | 26.827,16 |
| Comisiones pendientes de cobro Deep mind Strategic Fund | 9.243,71 | 500,00 |
| Comisiones pendientes de cobro Aural | 25.076,56 | - |
| Arrendamientos con Alaluz Global Services, S.L. (Notas 11.2 y 17) | 29.040,00 | - |
| Anticipos de gastos de Sillex Real Estate, S.L. | 10.000,00 | - |
| Anticipos de gastos de Pure Capital | 8.775,00 | - |
| Total | 100.194,35 | 27.327,16 |

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020

| <u>Inmovilizado material de uso propio</u> | Euros | | | | <u>31.12.20</u> |
|--|------------------|--------------|--------------|------------------|------------------|
| | <u>31.12.19</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | |
| Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros | | | | | |
| Coste | 67.834,42 | - | (15.824,46) | - | 52.009,96 |
| Amortización acumulada | (28.909,27) | (10.044,53) | 11.120,30 | - | (27.833,50) |
| Valor neto contable | <u>38.925,15</u> | | | | <u>24.176,46</u> |

Ejercicio 2019

| <u>Inmovilizado material de uso propio</u> | Euros | | | | <u>31.12.19</u> |
|--|-------------------|--------------|--------------|------------------|------------------|
| | <u>31.12.18</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | |
| Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros | | | | | |
| Coste | 146.956,70 | - | (79.122,28) | - | 67.834,42 |
| Amortización acumulada | (40.925,01) | (15.893,43) | 27.909,17 | - | (28.909,27) |
| Valor neto contable | <u>106.031,69</u> | | | | <u>38.925,15</u> |

Con fecha 23 de julio de 2019, se comunicó a Alaluz la intención de desistir unilateralmente el contrato de arrendamiento por parte del arrendador de las antiguas oficinas situadas en la Plaza de la Independencia, nº 2 (antiguo domicilio social). Dicho contrato incluía una cláusula de cancelación anticipada por la cual las partes debían de comunicar la cancelación anticipada con un preaviso mínimo de seis meses, por lo que a todos los efectos el contrato finalizó el 22 de enero de 2020. Debido a este acontecimiento los Administradores solicitaron al arrendador el subarriendo de la antigua oficina. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dio de baja la parte proporcional de los activos consistentes en reformas de la antigua oficina, en base a la vida útil del nuevo contrato, por un importe neto de 51.213,11 euros.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

No hay inmovilizado totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2020 ni 2019.

11. ARRENDAMIENTOS

11.1 Arrendamientos Financieros

La Sociedad no tiene arrendados ningún tipo de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

11.2 Arrendamientos Operativos

a) Arrendador

Con fecha 9 de octubre de 2019 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo por las antiguas oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 2, antiguo domicilio social, por los importes y periodo que se indican a continuación.

| <u>Fecha inicio</u> | <u>Fecha final</u> | <u>Importe del alquiler (sin IVA)</u> |
|-----------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 18 de octubre de 2019 | 18 de enero de 2020 | 6.000,00 euros |

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social (véase nota 1), con Alaluz Global Services, S.L., estando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 un importe de 29.040,00 euros (Ver nota 9.2), por los importes y periodo que se indican a continuación.

| <u>Fecha inicio</u> | <u>Vigencia del arrendamiento</u> | <u>Importe del alquiler (sin IVA) (*)</u> |
|---------------------|-----------------------------------|---|
| 1 de enero de 2020 | 10 años | 24.000,00 |

(*) Ver nota 17.

b) Arrendataria

Con fecha 1 de septiembre de 2019 la Sociedad firmo un contrato de arrendamiento por las nuevas oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social (véase nota 1), por los importes y revisiones que se indican a continuación.

| <u>Vigencia del arrendamiento</u> | <u>Importe Alquiler Anual (sin IVA)</u> | <u>Revisión</u> | <u>Vencimiento</u> |
|-----------------------------------|---|-----------------|----------------------|
| 10 años | 75.312,00 euros | IPC | 31 de agosto de 2029 |

La Sociedad hizo entrega al arrendador de una fianza en efectivo por importe de 12.552,00 euros en concepto de daños y desperfectos que se pudieran ocasionar en el local, registrados en el epígrafe "otros activos" del balance de situación (véase nota 13). Adicionalmente Alaluz hizo entrega 39.460,35 euros al arrendador en efectivo, que será devuelto a Alaluz cuando está entregue un aval bancario correspondiente a seis mensualidades de renta y seis mensualidades de servicios de finca, que se encuentran registrados en el epígrafe "otros activos" del balance de situación (véase nota 13).

Dicho contrato incluye una cláusula de desistimiento por el cual la arrendataria podría abandonar el local siempre que se avise con tres meses de preaviso, una vez haya transcurrido el tercer año desde la entrada en vigor del contrato. A 31 de diciembre del 2020 el importe de los pagos futuros no cancelables asciende a 151.878,09 euros (243.044,94 euros a 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, derivado del anterior contrato de arrendamiento, la Sociedad constituyó una fianza por importe de 8.400,00 euros, que se registra en el epígrafe "otros activos" del balance de situación (véase nota 13), que ha sido devuelta en el primer trimestre del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2020, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 101.344,44 miles de euros en concepto de gasto por arrendamientos operativos (96.303,20 miles de euros en 2019) (Ver nota 15.4).

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

12.1. Deudas con intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación por contraparte, al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Deudas con el inversor de West Capital | 30.000,00 | |
| Deudas con Deep Mind | 23.000,00 | - |
| Total | <u>53.000,00</u> | <u>-</u> |

El saldo registrado bajo en el detalle “Deudas con el inversor de West Capital” se corresponde con los anticipos de gastos que el inversor del fondo a puesto a disposición de Alaluz para la constitución del West Capital.

El saldo registrado bajo en el detalle “Deudas con Deep Mind” se corresponde principalmente por deudas asesoramiento del último semestre del ejercicio 2020 no satisfechas a 31 de diciembre de 2020.

12.2. Deudas con particulares

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-----------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Acreedores por prestación de servicios | 5.537,53 | 16.711,73 |
| Total | <u>5.537,53</u> | <u>16.711,73</u> |

Los saldos registrados bajo en el epígrafe “Acreedores por prestación de Servicios” se corresponden principalmente por deudas por gastos generales no pagados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| <u>Resto activos</u> | | |
| Fianza antiguo arrendamiento | - | 8.400,00 |
| Fianza nuevo arrendamiento (Nota 11.2) | 12.552,00 | 12.552,00 |
| Anticipos al arrendador (Nota 11.2) | 39.460,35 | 39.460,35 |
| Otros activos | - | - |
| Total | <u>52.012,35</u> | <u>60.412,35</u> |
| <u>Resto pasivos</u> | | |
| Ingresos anticipados | <u>13.385,98</u> | <u>14.930,50</u> |
| Total | <u>13.385,98</u> | <u>14.930,50</u> |

El saldo registrado en el epígrafe “otros activos” en el ejercicio 2018, se correspondía con los trabajos de profesionales externos, para la constitución de la Sociedad de Inversión Colectiva de Capital Variable en Luxemburgo anticipados por la Sociedad.

El saldo registrado en el epígrafe “ingresos anticipados” corresponde con el registro contable de la carencia de dos meses que obtuvo la Sociedad, en el pago del nuevo alquiler en los meses de septiembre y octubre.

14. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social ascendía a 300.000,00 euros, y estaba representado por 3.000 acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad adoptó el 23 de diciembre de 2019 la decisión de reducir el capital social en la suma de 200.000,00 euros, quedando fijado en 300.000,00 euros el capital social, con la finalidad de compensar pérdidas reestableciendo el equilibrio patrimonial y garantizando el cumplimiento de los requisitos de fondos propios de acuerdo con la normativa aplicable. Habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil el 6 de marzo de 2020 y publicado en el BORME el 12 de febrero de 2020.

La citada reducción de capital se realizó mediante la amortización de 2.000 acciones de las 5.000 acciones en las que se dividía el capital social, reduciendo el capital social a 3.000 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una. Dicha reducción afecta por igual a todos los accionistas.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 5, superando 4 de ellos una participación superior al 5% cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. A continuación se incluyen los accionistas con una participación superior al 5% del capital social y sus porcentajes:

| <u>Accionista</u> | <u>%</u> |
|-------------------------------|----------|
| D. José Antonio López Arias | 36% |
| D. Juan José Delgado Alvarez | 36% |
| D. Enrique Mestre Nieto | 12% |
| D. José Luis Martínez Caamaño | 12% |

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Otros instrumentos de Capital” del balance adjunto, se corresponde con las aportaciones de socios por un importe de 1.568.864,88 euros a 31 de diciembre de 2020 (1.209.352,00 euros a 31 de diciembre de 2019). Durante el ejercicio 2020 se han producido 7 aportaciones de socios por un importe total de 334.000,00 euros. Dichas aportaciones fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria. A continuación, se adjunta la fecha de aprobación de las Juntas Generales Extraordinarias y el importe de las aportaciones de socios efectivamente desembolsado:

| <u>Aprobación Junta General Extraordinaria</u> | <u>Aportación en euros</u> |
|--|----------------------------|
| 6 de febrero de 2020 | 75.000,00 |
| 12 de mayo de 2020 | 36.000,00 |
| 22 de junio de 2020 | 40.000,00 |
| 13 de julio de 2020 | 45.000,00 |
| 13 de agosto de 2020 | 55.000,00 |
| 15 de octubre de 2020 | 35.000,00 |
| 2 de noviembre de 2020 | 48.000,00 |
| Total | <u>334.000,00</u> |

Durante el ejercicio 2019 se produjeron 3 aportaciones de socios por un importe total de 345.352,00 euros. Dichas aportaciones fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria del 10 de abril de 2019, el 16 de julio de 2019, y el 19 de noviembre de 2019, por un importe de 100.000,00 euros, 115.000,00 euros y 120.000,00 euros respectivamente, quedando pendiente de ingreso 25.648,00 euros de la última aportación de socios. Adicionalmente se desembolsaron 36.000,00 euros que estaban pendientes de desembolso a 31 de diciembre el 2018.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Comisiones cobradas

El saldo del epígrafe “comisiones cobradas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se corresponden con el devengo de las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio, el desglose por fondo de inversión del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | <u>Euros</u> | |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Alx Fund Of Funds | 46.703,06 | 82.346,93 |
| Alx Fixed Income | 18.790,89 | 35.535,72 |
| Alx Alternative Inve | 12.024,87 | 22.364,29 |
| Aureal Capital Fx01 | 26.100,66 | - |
| Deep Mind Strategic | 89.805,52 | 970,21 |
| Total | <u>193.425,00</u> | <u>141.217,15</u> |

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

15.2 Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos por alquileres | 24.139,91 | 6.198,42 |
| Otros servicios prestados a gestoras | 35.000,00 | - |
| Total | 59.139,91 | 6.198,42 |

El saldo del detalle “ingresos por alquileres” del ejercicio 2020 se corresponde en su mayoría con ingresos por alquileres de parte de las oficinas de Alaluz a la sociedad Alaluz Global Services, SL por importe mensual neto de 2.000,00 euros.

15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Gastos de personal | | |
| Sueldos y salarios | (264.483,54) | (297.769,26) |
| Cuotas a la seguridad social | (54.727,92) | (54.730,70) |
| Total | (319.211,46) | (352.499,96) |

15.4 Gastos de generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Gastos generales | | |
| Arrendamientos y cánones | (101.344,44) | (96.303,20) |
| Reparaciones y conservación | (4,50) | (2.605,54) |
| Servicios de profesionales independientes | (83.114,17) | (82.757,09) |
| Trabajos realizados por otras empresas | (57.483,95) | - |
| Otros gastos | (43.309,86) | (53.720,97) |
| Total | (285.256,92) | (235.386,80) |

El saldo del detalle “Trabajos realizados por otras empresas” se corresponde con los servicios subcontratados a Deep Mind para la gestión del fondo.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

| | Euros | |
|---|-----------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldos deudores corrientes: | | |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | - | - |
| Total saldos deudores | - | - |
| Saldos acreedores corrientes: | | |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 26.93891 | 27.858,84 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 5.351,75 | 5.351,75 |
| Hacienda Pública, IVA repercutido | 5.069,38 | 1.301,67 |
| Total saldos acreedores | 37.360,04 | 34.512,26 |

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

16.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades | (368.794,37) | (507.575,86) |
| Diferencias permanentes | - | - |
| Diferencias temporales | - | - |
| Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - |
| Base imponible del ejercicio | (368.794,37) | (507.575,86) |

Como consecuencia de los resultados negativos del ejercicio, se genera una base imponible negativa en concepto de impuesto sobre sociedades.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

16.3 Conciliación resultado contable y resultado fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado por la Sociedad y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades aplicable por el total de ingresos y gastos reconocidos, antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019:

| | Euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | (368.794,37) | (507.575,86) |
| Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%) | (92.198,59) | (126.893,97) |
| Gastos no deducibles | - | - |
| Diferencias temporarias | - | - |
| Impuestos diferidos no activados | - | - |
| Impuesto sobre beneficios no registrado en la cuenta de resultados | 92.198,59 | 126.893,97 |
| Gasto / (ingreso) impositivo efectivo | - | - |

La cuota a pagar resultante de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Base imponible del ejercicio | (368.794,37) | (507.575,86) |
| Efecto de las diferencias permanentes | - | - |
| Tipo de gravamen aplicable | 25% | 25% |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 25% | (92.198,59) | (126.893,97) |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota | - | - |
| Retenciones y pagos a cuenta (a devolver) | - | - |
| Cuota líquida | - | - |

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 de bases imponibles negativas de la Sociedad no activadas incluyendo el año de generación:

| Ejercicio en que se generaron | Base en euros |
|-------------------------------|---------------|
| 2015 | 77.741,96 |
| 2016 | 152.510,84 |
| 2017 | 471.386,53 |
| 2018 | 344.213,36 |
| 2019 | 507.575,86 |
| 2020 (*) | 368.794,37 |
| Total | 1.922.222,92 |

(*) Base imponible pendiente de presentación definitiva del Impuesto de Sociedades a la agencia tributaria.

16.4 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas al personal clave de Alta Dirección compuesto por los Administradores de la Sociedad.

Las remuneraciones devengadas brutas por la alta dirección de la Sociedad, han ascendido a 236.714,36 euros a 31 de diciembre de 2020 (270.000,08 euros al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni tampoco obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de sociedades como persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social, con Alaluz Global Services, S.L., por los importes 24.000,00 euros netos anuales (ver nota 11.2.a), registrados en la epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre del 2020 se encuentran pendientes de cobro 29.040,00 euros registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a particulares" (Ver nota 9.2).

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

18.2 Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 5.050,00 euros (4.815,00 euros en 2019), no habiendo prestado el auditor otros servicios distintos de la auditoría. Durante el ejercicio 2019 el auditor de cuentas realizó la revisión del Balance Intermedio a 30 de septiembre de 2019 por un importe de 2.500,00 euros.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

18.4 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|------------|------------|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 5,2 | 6,2 |
| Ratio de operaciones pagadas | 96,92 | 93,34% |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 3,08% | 6,66% |
| <hr/> | | |
| (Euros) | | |
| Total pagos realizados | 205.139,65 | 227.872,10 |
| Total pagos pendientes | 6.334,35 | 16.711,73 |

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A parte de lo mencionado en la nota 3.a), entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho relevante, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.

Informe de mercado 2020. resumen del año

2020 será recordado como el año de la pandemia global causada por el coronavirus denominado Covid-19. Sus impredecibles y devastadoras consecuencias sanitarias y económicas han sido de una intensidad sin precedentes y han afectado a todos los ámbitos y rincones del planeta.

La lucha contra el virus en todos los países ha provocado la paralización, total o parcial durante muchas semanas, de actividades que representan cerca del 70% de la economía mundial, lo que ha conducido al PIB global a una contracción histórica que el FMI cifraba en una caída del 4,4% en 2020, la mayor desde que existen registros. Familias y empresas en todo el mundo han sufrido ajustes severos en sus rentas, facturación o beneficios, con el consiguiente impacto en el consumo y la inversión y por tanto en la producción mundial de bienes y servicios. En Europa, y en particular en España, la pandemia ha impactado con significativa virulencia. La economía de la eurozona retrocedió un 6,8% en 2020 y todavía más la española, con una caída del 11%, que refleja su gran dependencia del sector turístico. Las medidas de restricción se generalizaron y tuvieron un impacto drástico en las cifras de crecimiento del segundo trimestre. Entre las siete principales economías, EE.UU. registró una caída anualizada del 31,4%, mientras que el Reino Unido sufrió una pérdida de su PIB trimestral del 19,8% en el segundo trimestre del año.

Para tratar de paliar los efectos y combatir el shock económico, los principales bancos centrales y gobiernos del mundo han implementado programas de ayudas monetarias y fiscales de una intensidad y tamaño sin precedentes:

- La Reserva Federal norteamericana, que ya había iniciado su política expansiva en 2019 con tres rebajas de los tipos de intervención, respondió en marzo de 2020 a la propagación de la pandemia y la creciente incertidumbre sobre la economía con un recorte de tipos de interés de intervención fuera de calendario de 0,5 puntos el día 3 de marzo, hasta un rango entre el 1% y el 1,25%. Con la extensión de la pandemia ya fuera de control, el domingo 15 de marzo, otra vez fuera de calendario, volvió a aplicar un recorte de 1 punto porcentual hasta el rango mínimo de 0-0,25%. Adicionalmente, puso en marcha entre marzo y abril hasta 11 programas de emergencia con una capacidad de hasta 2,6 billones de dólares disponibles, entre los que se estaba el programa de compra ilimitada de deuda del Tesoro y valores hipotecarios o dos programas de adquisición de deuda corporativa.
- El BCE, por su parte, anunció el 12 de marzo un primer paquete de medidas de refuerzo de la liquidez y mayores compras de activos para enfrentar la crisis sanitaria y económica. Se mejoraron las condiciones para que los bancos pudieran pedir liquidez casi ilimitada del programa TLTRO-III con menor coste y relajando la condicionalidad y se elevó sustancialmente el programa en vigor de compras de bonos soberanos y corporativos con otros 120.000 millones de euros. Ante la gravedad de la crisis sanitaria y económica que se cernía sobre las economías europeas, el 18 de marzo se puso en marcha el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP) con 750.000 millones de euros para “restablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros de la zona del euro y garantizar que la Política Monetaria Europea siga llegando a todos los rincones de la zona euro”. En la reunión del 4 de junio se incrementó el volumen del PEPP en 600.000 millones de euros, hasta un tamaño total de 1,3 billones y se prolongó hasta junio de 2021. En la reunión del 30 de abril se mejoraron fuertemente las condiciones de las subastas TLTRO de liquidez a la banca a medio plazo condicionada al crédito. Además, se anunciaron 7 subastas de liquidez de emergencia (Pandemic Emergency Longer-Term Refinancing Operations o PLTRO) vinculadas a la pandemia, pero no al crédito, con un volumen estimado de 3 billones de euros, para preservar el funcionamiento del mercado monetario. También se puso en práctica una reducción temporal de los requisitos de capital para los bancos y se “recomendó” la anulación de los pagos de dividendos bancarios hasta final de año. Ya en diciembre, y ante la gravedad de la segunda ola de la pandemia, el BCE amplió el Programa de Emergencia (PEPP) hasta marzo de 2022 y se dota con 500.000 millones adicionales hasta los 1,8 billones de euros. Las condiciones extraordinarias de liquidez a la banca se prolongaron hasta junio de 2022.

Entre los programas de política fiscal puestos en marcha por los gobiernos de todo el mundo destacan los implementados o anunciados por la Comisión Europea, que pretenden movilizar hasta un total de 3,3 billones de euros, lo que equivaldría al 22,1% de la economía europea. Entre dichos programas cabe destacar el Fondo de Recuperación Europeo (*Next Generation EU*), a través del cual se movilizarán 750.000 millones de euros financiados a través de la emisión de deuda comunitaria. Los fondos se distribuirán en forma de transferencias y préstamos a los países más afectados por la pandemia entre 2021 y 2024. El Plan pretende paliar los efectos dañinos de la pandemia y fortalecer el crecimiento estratégico a largo plazo de la región. Del fondo de recuperación, España espera recibir 140.000 millones, de los cuales aproximadamente la mitad serán ayudas directas y el resto, créditos en condiciones muy favorables. Adicionalmente a estas medidas supranacionales, en España el Gobierno ha movilizado cerca de 200.000 millones de euros para garantizar liquidez al tejido empresarial y asegurar ciertos ingresos mínimos a los hogares.

En el caso de los EEUU, en marzo se aprobaba un programa de estímulos de 2,2 billones de dólares, en diciembre un estímulo suplementario de 0,9 billones, y ya en enero de 2021 se espera un plan del gobierno del nuevo presidente demócrata J. Biden por un monto cercano a los 1,9 billones de dólares.

Consecuencia inmediata de la crisis sanitaria y financiera será un gran aumento de la deuda global, que alcanza niveles de récord tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes. En las primeras se espera que la deuda escale hasta el 126% del PIB entre 2019 y 2022 mientras que, en las economías emergentes, dicha cifra asciende hasta el 100%. El déficit público a escala global llegará en 2020 hasta un importe equivalente al 12,7% del PIB mundial y será del 14,4% el correspondiente al grupo de economías desarrolladas.

Pese a lo sombrío del panorama descrito, los **índices bursátiles mundiales** acumulan en 2020 ascensos entre el 11% y el 14%, una evolución marcada por la volatilidad, con una generalizada y aguda caída del mes de marzo y la posterior recuperación apoyada sobre todo en el buen comportamiento de las acciones estadounidenses, japonesas y de los mercados emergentes de Asia con China a la cabeza. Desde el punto más profundo del declive económico, los países asiáticos han podido mantener una reapertura constante a medida que los sistemas y la tecnología establecidos han demostrado su eficacia para mantener el virus bajo control. China, que fue donde se originó la pandemia, ha sido el país que se ha recuperado de forma más rápida, mientras que Japón y Corea del Sur están muy cerca de recuperar los niveles previos a la crisis. Por su parte, las economías europeas y EEUU volvieron a adoptar medidas más restrictivas a finales del tercer trimestre, cuando una segunda ola de contagios volvió a impactar con fuerza y, en consecuencia, la movilidad se vio de nuevo restringida, aunque lejos de los niveles observados durante la primera ola. En cualquier caso, las políticas monetarias ultra expansivas sin precedentes implementadas por los bancos centrales, el éxito de China en la lucha contra el virus, o el creciente peso de sectores y empresas, sobre todo estadounidenses, que han salido reforzadas durante la pandemia (como el sector sanitario o el de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a múltiples ámbitos de la economía, como el teletrabajo o el comercio on line) han sido las principales causantes de este buen comportamiento bursátil. Finalmente, en un extraordinario mes de noviembre para las Bolsas mundiales, se confirmaban resultados muy esperanzadores de los ensayos finales de las vacunas contra el Covid-19 que estaban siendo desarrolladas y que se espera que puedan empezar a distribuirse durante el primer trimestre de 2021. El regreso a la normalidad depende de la inmunidad y éste parece ser el último ingrediente de la receta para la recuperación. Los mejor posicionados para conseguir la aprobación por parte de las autoridades sanitarias para su distribución son Moderna, Pfizer y Astrazeneca, que ya han concluido la fase 3 de ensayos clínicos con una eficacia del 94,5%, 95% y 70%, respectivamente. Estas vacunas están demostrando su eficacia y los reguladores han dado las primeras aprobaciones de emergencia para su uso

Las Bolsas europeas sin embargo no consiguieron evitar las pérdidas en el año, pero con fuertes disparidades: el Euro STOXX 50 retrocede un 5,1%, mientras que los índices de Holanda (+3,3%) Portugal (+12,9%) Suiza (+0,8%) o Alemania (+3,6%) presentan un mejor comportamiento. Ligeramente peor que el índice paneuropeo están Italia (-5,4%) y Francia (-7,14%) y ya con mayores pérdidas el IBEX 35 español (-15,5%), Reino Unido (-14,3%) o Grecia (-11,8%).

Los mercados estadounidenses han protagonizado una espectacular recuperación tras el desplome de marzo y cierran el año 2020 con ganancias significativas, apoyados por las medidas de la FED, los estímulos gubernamentales y el peso de las grandes compañías tecnológicas. Sus principales índices alcanzaban máximos históricos y rentabilidades por encima de las medias mundiales. El Dow Jones sube un 7,3%, el S&P 500 un +17,3% y el Índice Nasdaq 100 de mercado componente tecnológico, un impresionante 47,6%. Los mercados emergentes suben un 16,6% en el año, según el índice global MSCI EM, con Latinoamérica (-0,3%) muy por debajo de este registro.

El papel de los **mercados de Renta Fija** ha sido esencial en 2020 para que las empresas y los Estados hayan podido financiarse para afrontar las graves consecuencias de la crisis sanitaria y económica causada por el Covid-19. La actuación de los bancos centrales ha sido rápida y contundente en apoyo de estos mercados. Como resultado, la emisión de deuda pública y privada en el mundo bate récords en el año.

En Europa con el agravamiento de la crisis sanitaria se ampliaban en marzo las primas de riesgo de Italia y España tanto por la subida de las rentabilidades de sus bonos como por la reducción de los tipos del Bono Alemán a 10 años, de nuevo convertido en activo refugio. El Bund alemán iniciaba el año con una rentabilidad negativa del -0,23% y la acentuaba hasta el mínimo del -0,87% en marzo para posteriormente iniciar una moderada recuperación hasta el -0,58% al cierre del año. El bono español a 10 años iniciaba el año en el 0,44%, ascendía hasta un máximo del 1,19% el 18 de marzo para iniciar una senda descendente de las rentabilidades que le llevarían a tocar tipos negativos (-0,01%) el 15 de diciembre por primera vez en su historia y cerrar el año 2020 en el 0,04% como reflejo del impacto de las contundentes medidas del BCE. La prima de riesgo de los bonos españoles que en los peores momentos de la crisis sanitaria y económica llegó a repuntar hasta los 150 puntos básicos (1,5%) ha vuelto al cierre del año a mínimos cercanos a los 60 puntos básicos (0,6%).

En este momento, los inversores están totalmente centrados en la mitigación del daño económico a corto plazo de la propagación del virus. Es por ello que los mercados están aplaudiendo cada noticia que se anuncia relativa a un nuevo programa de estímulo. Sin embargo, con el tiempo llegaremos a un punto de inflexión en el que habrá que sopesar las consecuencias de todas estas políticas de estímulo económico.

No obstante, es importante destacar que, aunque los gobiernos están aumentando su endeudamiento a niveles sin precedentes, están pagando menos en concepto de servicio de la deuda. Los bajos tipos de interés son la principal razón por la que los inversores parecen estar cómodos con la financiación de todo el estímulo que se está implementando. Como ejemplo, en el presupuesto federal de EE.UU., el pago de intereses ha disminuido en cerca de 10% en los primeros once meses de este año fiscal a la vez que el país está en el mayor nivel de déficit fiscal desde la Segunda Guerra Mundial. La cuestión ya no es cuánta deuda está pendiente, sino cuál es el coste del servicio de esa deuda.

Por su parte, la deuda corporativa ha vivido un ejercicio marcado por la extrema volatilidad localizada en los momentos iniciales de la crisis sanitaria con oscilaciones de un grado desconocido en estos mercados. En el caso de la Renta Fija europea calificada como BBB, de acuerdo con el Índice Iboxx de precios de bonos del área euro de calificación BBB, los precios se desplomaban casi un 10% en apenas tres semanas hasta mitad de marzo, para posteriormente iniciar un rebote alcista que los llevaba incluso por encima de los niveles de partida en los meses de noviembre y diciembre gracias al apoyo del BCE. En este 2020, un nuevo comprador institucional (los bancos centrales mundiales) ha entrado en el mercado de bonos corporativos. Los programas de relajación cuantitativa de bonos corporativos (QE corporativo) destinados a estabilizar los mercados, se han convertido en una acción política normal. Gracias a estas medidas, los rendimientos de los bonos corporativos se han ajustado a una gran velocidad y se ha producido una clara caída de los rendimientos y de las primas de riesgo de la deuda corporativa global. Con el apoyo comprador del QE corporativo, la apreciación de los índices de bonos corporativos ha sido excepcional en 2020 (9% a nivel mundial) a pesar del impacto de la crisis económica en los balances de las empresas.

En cuanto a **las divisas**, el año 2020 ha venido marcado por la debilidad del dólar: el índice DXY, que recoge el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una cesta de las divisas más importantes del planeta, registra un descenso superior al 6,4% desde enero y superior al 12% desde el mes marzo. Se trata de uno de los movimientos bajistas más importantes en la historia reciente de la divisa.

Finalmente, los dos índices de **materias primas** más grandes del mundo se han recuperado casi por completo tras el desplome que tuvieron en la primavera de 2020: el S&P GSCI, que monitoriza la evolución de los 24 productos básicos más vendidos, ha repuntado un 88,8% desde abril, cuando el mundo entraba en uno de los momentos más críticos de la pandemia. El Bloomberg Commodity Index, compuesto por 23 contratos negociados en la Bolsa sobre materias primas físicas, desde el crudo hasta el maíz, pasando por el aluminio o el gas natural, ha avanzado un 33% después de alcanzar mínimos históricos en el segundo trimestre del año pasado.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial.

Actividades de investigación y Desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria en la nota 19.

Adquisición de Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantenía acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no había utilizado instrumentos financieros.

Periodo medio de pago a proveedores.

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 18.5 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores.

Evolución previsible de la sociedad

Aunque el virus continúa propagándose por todo el mundo y los estrictos confinamientos de la primera ola se han evitado, siendo reemplazados por restricciones de movilidad en zonas específicas y medidas preventivas en general. En este contexto, las expectativas sobre la efectividad de las vacunas, y con ello el fin de la crisis sanitaria hacia la segunda mitad de 2021, han dado alas a los mercados financieros. Ahora se discute sobre la forma de la recuperación, pero no sobre la recuperación en sí misma.

El estímulo fiscal y monetario coordinado a nivel global no tiene precedentes y existe un consenso mundial de que los programas de apoyo deben mantenerse hasta que la recuperación económica sea sólida. Los bancos centrales no están planteándose siquiera el aumentar los tipos de interés. Las compras de activos seguirían proporcionando amplia liquidez a los mercados financieros, al tiempo que mantendrá los niveles de tipos de interés en rangos históricamente bajos. En este entorno, la liquidez y los bonos de alta calificación crediticia continuarían teniendo retornos reales negativos por mucho tiempo.

Una vez superado lo peor de la crisis ocasionada por el COVID-19, la reapertura de las economías ha traído de vuelta al crecimiento, pero también la aparición de nuevos brotes de la pandemia, de cuya gestión dependerá la intensidad de la recuperación en el último trimestre de 2020 y en 2021, y que supone, actualmente, el principal riesgo para el escenario económico. Nos encontramos en la fase inicial de la recuperación, que será la más dinámica y se traducirá en tasas de crecimiento históricas del PIB en la mayoría de principales países durante el cuarto trimestre de 2020.

De cara a 2021, la Sociedad continúa enfrentándose a muchos de los riesgos señalados en el ejercicio anterior y ligados a la evolución futura de la pandemia (un posible incremento importante de las primas de riesgo, volatilidad de los mercados, caída de las bolsas internacionales, reembolsos abultados, así como retrasos en la puesta en marcha de nuevos proyectos y en la captación de patrimonio en los existentes). Sin embargo, también consideramos que la nueva realidad existente en los mercados financieros, especialmente en los ligados a los bajos niveles de tipos de interés, ponen en un primer plano a las inversiones en mercados privados (no cotizados), las soluciones de inversión con control de riesgo/volatilidad y los productos estructurados, que son los que en opinión de la compañía ofrecen un mayor potencial de crecimiento y diversificación y donde la Sociedad está centrando sus mayores esfuerzos.

En este sentido, la Sociedad solicitó a la CNMV la autorización para gestionar entidades de capital riesgo, ante las positivas perspectivas en esta línea de negocio.

Los miembros del Consejo de Administración de Alaluz Capital, SGIIC, SA, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de 31 de diciembre 2020 y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de 31 de diciembre de 2020.

En relación con la sesión del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2021, y considerando la situación generada por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, por la presente certifico:

- De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el Consejo se celebró por videoconferencia.
- A la sesión atendieron todos los miembros del Consejo de Administración, así como el Secretario D. Jorge Canta Díaz de Guereñu del Consejo de Administración, cuyos nombres se indican a continuación:

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| José Antonio López Arias | Presidente |
| Juan José Delgado Álvarez | Vicepresidente |
| Enrique Mestre Nieto | Vocal |
| José Luis Martínez Caamaño | Vocal |
| José Luis López Suárez | Vocal |
| Jorge Canta Díaz de Guereñu | Secretario No Consejero |

- Todos los miembros del Consejo de Administración dieron su conformidad a la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020, adjuntas a la presente certificación. Esta cuestión ha sido acreditada por el Secretario del Consejo, a través de la comprobación de la identidad de los consejeros que atendieron la sesión, de las manifestaciones expresadas por los mismos en la sesión y de los correos electrónicos remitidos por los Consejeros al Secretario del Consejo.

El presente certificado firmado por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

25 de marzo de 2021



Jorge Canta Díaz de Guereñu
Secretario no Consejero



José Antonio López Arias
Presidente del Consejo de Administración